

ACTA DE CABILDO N°55/2020

EN VILLA DE GUADALUPE S.L.P., SIENDO LAS 10:21 HORAS DEL DIA MIERCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, DÍA Y HORA EN QUE FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO A LA **SESIÓN ORDINARIA No 55-2020**, Y QUE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., UBICADA EN ALDAMA 31, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL C. **JUAN LOPEZ BLANCO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.; LOS CC. **BEATRIZ OVALLE CARRIZALES**, PRIMER REGIDOR; **CINTHIA IBARRA GALLEGOS**, SEGUNDO REGIDOR; **RUPERTO ESPINOSA MARQUEZ**, TERCER REGIDOR; **MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA**, CUARTO REGIDOR; **PEDRO ESTRADA MORENO**, QUINTO REGIDOR; **ROBERTO FRANCISCO OBREGON GAMEZ**, SEXTO REGIDOR; EL C. **PORFIRIO CASTILLO ALVARADO**, SINDICO MUNICIPAL, LA LIC. **NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN LLEVAR ACABO ESTA REUNION ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

"ORDEN DEL DIA"

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JUAN LOPEZ BLANCO.
5. AUTORIZACION PARA QUE LA PRESIDENTA DEL SMDIF LA C. MARICELA AMARO ORTEGA RINDA SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO EN LA SESION SOLEMNE DONDE RENDIRA INFORME EL PRESIDENTE MUNICIPAL.
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE AGOSTO DE 2020.
7. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL MES DE AGOSTO POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Porfirio Castillo

1. PASE LISTA Y VERIFICACION DE QUOROM LEGAL. Como primer punto toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista y verificar que exista Quórum Legal para sesionar, estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo, se notifica a los presentes que existe Quórum Legal para sesionar.

2.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA. A continuación toma la palabra el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal, para dar por instalada esta reunión ordinaria de Cabildo

Ruperto Espinosa M

Pedro Estrada

Cinthia Ibarra Gallegos

[Signature]

[Signature]

Mayda Yanet Gamez Aguilera

[Signature]

siendo las 10:21 horas del día Miércoles 09 de Septiembre del año 2020, y que los acuerdos que en ella se tomen sea siempre en beneficio de nuestro Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. A continuación toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, quien procede a dar lectura del Acta de Cabildo extraordinaria anterior N° 54/2020.

4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JUAN LOPEZ BLANCO. Toma la palabra el C. Juan López Blanco Presidente Municipal con el propósito de pedir al H. Cabildo un espacio para que en la próxima reunión Solemne de Cabildo presentarles su *Segundo Informe de Gobierno, la cual se llevara a cabo el próximo 25 de Septiembre del presente año 2020 en punto de las 15:00 horas en el patio principal de presidencia Municipal.* Se somete a votación quedado aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

5.- AUTORIZACION PARA QUE LA PRESIDENTA DEL SMDIF LA C. MARICELA AMARO ORTEGA RINDA SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO EN LA SESION SOLEMNE DONDE RENDIRA INFORME EL PRESIDENTE MUNICIPAL. Toma la palabra la C. Maricela Amaro Ortega Presidenta del SMDIF con el propósito de pedir al H. Cabildo un espacio para que en la próxima reunión Solemne de Cabildo presentarles su *Segundo Informe de Gobierno, la cual se llevara a cabo el próximo 25 de Septiembre del presente año 2020 en punto de las 15:00 horas en el patio principal de Presidencia Municipal.* Se somete a votación quedado aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

6.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE AGOSTO DE 2020. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para solicitar se le conceda el uso de la voz al Lic. Fermín Ruiz Ovalle, Tesorero Municipal. Se le concede el uso de la voz, quien en estos momentos procede a dar una explicación de dichos estados financieros, de todos y cada uno de los apartados del estado de resultados, así como de una explicación y análisis del estado de situación financiera que guarda el H. Ayuntamiento al mes de Agosto de 2020, toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para someter a votación la aprobación de la cuenta pública mensual del mes de Agosto del 2020, quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

7.- PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL MES DE AGOSTO POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para solicitar el uso de la voz a la Lic. María del Rosario López Carrizales, Contralor Interno, se le concede el uso de la voz, quien presenta el Dictamen de los Estados Financieros del mes de Agosto de 2020. Menciona que en cumplimiento a sus atribuciones y de conformidad que le confiere el artículo 86 fracción I,

Rafael Castillo

RUPERTO ESPINOSA II *Rafael Castillo*

Cinthia Gallagos

Ibarra

Cinthia

Mayda Yanet Gomez Aguilera

II, V, VI y VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, misma que a la letra dice:

"VII. Opinar sobre la idoneidad de los sistemas y normas de registro y contabilidad, de administración de recursos humanos, materiales y financieros, de contratación de obra pública, de adquisición de bienes, de contratación de servicios, de contratación de deuda pública, y de manejo de fondos y valores. Por lo que informa que la Metodología de la revisión y opinión se realizó con fundamento en lo establecido en el marco conceptual de Contabilidad Gubernamental, esta debe ser Congruente en su valoración, registros e información resultante, y en cualquier aspecto relacionado con el sistema contable, de tal manera que permita y facilite la rendición de cuentas y la fiscalización. Así mismo con apego a las normas de auditoría y los principios de contabilidad generalmente aceptados, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico de los Municipios del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable. Haciendo las recomendaciones pertinentes a las áreas correspondientes.

8.- ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretaria General del H. Ayuntamiento, para preguntar al H. Cabildo si tienen algún asunto general a tratar:

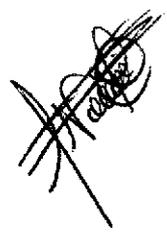
1. Toman la palabra el C. Juan López Blanco Presidente Municipal, para comentar al H. Cabildo que debido a la pandemia del COVID-19 que se está presentando nivel mundial y por recomendaciones de la Secretaria de Salud y por el Bienestar de nuestro Municipio y por primera vez el tradicional Grito de Independencia se llevara a cabo a puerta cerrada con los integrantes del H. Cabildo en el Jardín Central de Presidencia Municipal en punto de las 11:00 Hrs. del día 15 de Septiembre de 2020.

9.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. Siendo las 01:05 horas del viernes 09 de Septiembre del año 2020, se da por clausurada la asamblea por el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P., siendo válido los acuerdos tomados en ella.

Pafirio Castillo

Ruperto Espinosa 11 Julio 2020

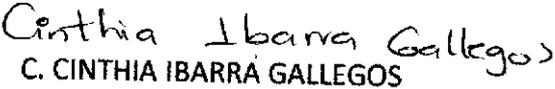
Cinthia Ibarra Gallegos



A CONTINUACION FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. JUAN LOPEZ BLANCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.


C. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES
PRIMER REGIDOR

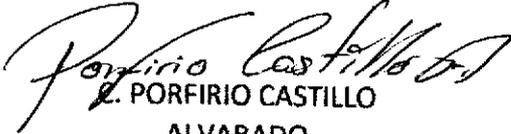

C. CINTHIA IBARRA GALLEGOS
SEGUNDO REGIDOR


C. RÚPERTO ESPINOSA
MÁRQUEZ
TERCER REGIDOR


C. MAYDA YANET GÁMEZ AGUILERA
CUARTO REGIDOR


C. PEDRO ESTRADA MORENO
QUINTO REGIDOR


C. ROBERTO FRANCISCO OBREGÓN GÁMEZ
SEXTO REGIDOR


C. PORFIRIO CASTILLO
ALVARADO
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. NIVARDI CECILIA MEDESMA FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO